

Curso:
“DICTÁMENES MÉDICOS”

20 y 21 de Marzo de 2015.

LUGAR: Auditorio “Lic. Benito Juárez García” de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán.

OBJETIVOS:

Dar a conocer a los profesionales del área de la salud y del derecho mediante la capacitación y aplicación de técnicas, la importancia de la metodología científica para la elaboración de dictámenes médicos.

Ponente:

DRA. MARTHA ARELLANO GONZÁLEZ

Director de la Sala de Periciales, Dirección General de Arbitraje.

Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

PROGRAMA:

VIERNES 20 DE MARZO DE 2015

DE 18:00 A 22:00 HORAS

17:30 a 17:45 horas	Registro.
17:45 a 18:00 horas	Ceremonia de Inauguración.
18:00 a 21:45 horas	<ul style="list-style-type: none">• Las herramientas básicas en materia de Medicina Forense, aplicables al análisis de casos sujetos de investigación por motivo de <i>mala praxis</i>.• Conceptos básicos, alcances y límites del informe pericial.• Naturaleza jurídica de la prueba pericial.• Requisitos de la prueba pericial en los distintos ámbitos jurisdiccionales.• Los requisitos que deben cubrir los peritos.
21:45 a 22:00 horas	Sesión de Preguntas y Respuestas.

PROGRAMA:
SÁBADO 21 DE MARZO DE 2015
DE 09:00 A 14:00 HORAS

08:45 a 09:00 horas	Registro.
09:00 a 12:00 horas	<ul style="list-style-type: none">• Las responsabilidades de los peritos.• Elementos sujetos a evaluación de la atención médico-quirúrgica.• Legitimación del Acto Médico.• Principios de la legitimación del Acto Médico y sus consecuencias jurídicas.• La doctrina del doble efecto y la teoría del riesgo inherente.• Diferencia entre la causalidad médica y la causalidad jurídica.• Evento adverso y responsabilidad profesional.
12:00 a 12:15 horas	Sesión de Preguntas y Respuestas.
12:15 a 12:30 horas	Receso
12:30 a 14:00 horas	TALLER: "Análisis de un Caso". Aplicar la metodología y los principios de la legitimación del Acto Médico.
14:00 a 14:15 horas	Clausura

Dra. MARTHA ESTELA ARELLANO GONZÁLEZ



La Dra. Arellano González Nació en la ciudad de México, D. F, en 1964, estudió medicina en la Escuela Mexicana de Medicina de la Universidad La Salle, con estudios de posgrado en Medicina Legal y Bioética. Se ha dedicado también al estudio del derecho sanitario mexicano. Desarrolla actividades laborales en estas tres áreas, especialmente en el análisis del acto médico y sus consecuencias médico-forenses. Realiza actividades docentes de pregrado y posgrado.

Desde 1991 ha laborado en la Secretaría de Salud. Ha desempeñado los siguientes cargos: Médico legista asesor de la Unidad de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, unidad que estuvo a su cargo posteriormente. En la Dirección General de Educación en Salud fue Coordinadora de Programas Especiales de Capacitación para el personal médico de la Secretaría de Salud. A partir de 2001, es la Directora de Coordinación Pericial y al momento actual es Directora de la Sala de Periciales de la Dirección General de Arbitraje de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

Ha sido profesora titular de Medicina Forense en la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle y desde hace 10 años es profesora titular de la cátedra de Derecho y Salud en la Facultad de Medicina de la misma Universidad.